**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, martes 10 de diciembre de 2024

No. 142/2024

**Aprueba Comité de Derechos Humanos del IMSS actualización de política institucional de Igualdad Laboral y No Discriminación**

* **Dicha aprobación es uno de cinco requisitos de la Norma Mexicana 25 para impulsar la igualdad laboral y la no discriminación en los centros de trabajo del IMSS: Marcela Velázquez Bolio.**
* **En el Seguro Social se lucha por defender los derechos humanos, la tolerancia y el respeto a la mujer y el hombre: Jorge Gaviño Ambriz, secretario general.**

El Comité de Derechos Humanos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó la actualización de la política institucional de Igualdad Laboral y No Discriminación, además de analizar las estrategias implementadas de sensibilización con enfoque en derechos humanos.

Durante la sesión ordinaria del organismo, la titular de la Unidad de Derechos Humanos, Marcela Velázquez Bolio, señaló que la actualización de la política institucional es uno de cinco requisitos de la Norma Mexicana (NMX) 25 para impulsar la igualdad laboral y la no discriminación en los centros de trabajo del IMSS, respaldada por el compromiso formal del director general Zoé Robledo.

Destacó que el objetivo es promover una cultura laboral inclusiva, igualitaria y libre de violencia, que garantice la igualdad de oportunidades, fomente la corresponsabilidad laboral-familiar y prohíba explícitamente la violencia y discriminación, en alineación con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Velázquez Bolio añadió que la implementación, seguimiento y evaluación está a cargo de la Unidad de Derechos Humanos, la Coordinación de Igualdad, Género e Inclusión, y el Grupo de Trabajo.

En otro orden de ideas, la titular de la Unidad de Derechos Humanos del IMSS presentó los avances tras la implementación de cursos de formación en materia de salud y seguridad social con enfoque de Derechos Humanos, del Taller de Sensibilización en el Enfoque de Derechos Humanos, con la participación de más de mil 400 personas; así como del Programa y Modelo del Espacio Seguro de Escucha, Contención y Orientación (ECO).

Refirió que el ECO se encuentra alineado al Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y tiene como objetivo que las personas trabajadoras del IMSS, que vivan o consideren haber pasado por una situación violenta (acoso sexual o laboral) en su área de trabajo, ámbito familiar o social, tengan un área especializada de atención.

Marcela Velázquez Bolio subrayó que durante el programa piloto, que se lleva a cabo en Nivel Central, se han realizado 362 atenciones a personas trabajadoras del Seguro Social.

Asimismo, informó la implementación de las acciones institucionales en la materia, entre ellas la Guía de Apoyo para la Implementación de la Política Institucional de Derechos Humanos y la actualización del protocolo de atención a poblaciones LGBTTTIQAP+.

Abundó que se hizo el despliegue de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, seguimiento a los lineamientos para la Atención de Casos Especiales, decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones por el que se otorgan ayudas extraordinarias con motivo del incendio ocurrido el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC, Sociedad Civil, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Además, indicó que se instauró el protocolo Bilateral (IMSS-SNTSS) para la prevención, atención y eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo del Instituto, actualización del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como los cursos IMSS-CISS-OSC para la atención libre de estigma y discriminación a personas que viven con VIH, e IMSS-UNFPA-OSC para la atención de personas que viven con VIH.

Marcela Velázquez expuso las dinámicas sobre prevención de conflictos y espacios laborales libres de violencia, así como los convenios celebrados con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred).

En su intervención, la titular de la Unidad de Derechos Humanos informó que dentro de los proyectos por realizar se contemplan la implementación de protocolos de atención a personas con discapacidad, y para la atención y vinculación con organizaciones de la sociedad civil.

“Los derechos son de todas, todos y todes. En la Unidad de Derechos Humanos, desde la Dirección Jurídica y con instrucciones de nuestro director general, trabajamos arduamente por los derechos de las personas trabajadoras y derechohabientes todos los días, 24/7”, dijo.

El secretario general del IMSS, Jorge Gaviño Ambriz, mencionó que en el Seguro Social se lucha por defender los derechos humanos, la tolerancia y el respeto a la mujer y el hombre.

“A mí me gusta mucho que se esté viendo por la lucha de los derechos humanos y la no discriminación, porque cuando alguien discrimina a otro ser humano inclusive se autodenigra”, expresó.

Gaviño Ambriz subrayó que la Secretaría General del Seguro Social estará a la orden en la defensa de los derechos humanos a fin de que haya respeto a los derechohabientes, trabajadores y subordinados con la finalidad de ampliar y reforzar el servicio.

Asistieron consejeros del H. Consejo Técnico representantes del sector obrero y patronal, directoras y directores normativos, coordinadoras y coordinadores, titulares de unidad, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), doctor Rafael Olivos Hernández; la directora general Fundación IMSS, Ana Lía de Fátima García García; además de titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) vía remota; entre otras autoridades institucionales.

Posteriormente, la titular de la Unidad de Derechos Humanos, Marcela Velázquez Bolio; la titular de la Coordinación de Enfermería, Fabiana Maribel Zepeda Arias; y la secretaria de Igualdad Sustantiva del SNSTSS, Verónica González Gómez, inauguraron en la planta baja de las oficinas centrales del IMSS el Muro “Mi compromiso con los Derechos Humanos”, con ello se cierra el ciclo de actividades en favor de los derechos humanos.

**---o0o---**